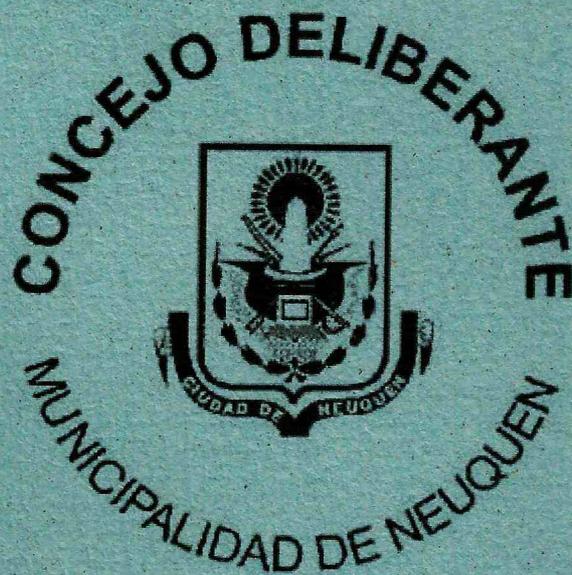


AÑO 2025



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre ruidos molestos provocados por el establecimiento comercial "Bar PALUVA", ubicado en Diagonal Alvear N° 143.

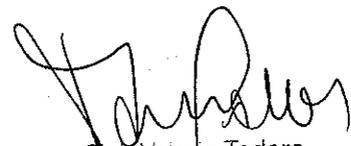
Neuquén, 29 de abril de 2025.-

A LA PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUEN
Sra. ARGUMERO CLAUDIA
S/D

Ref.: Presentación de Proy. COMUNICACION

Me dirijo a USTED, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **PROYECTO DE COMUNICACIÓN** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capitulo II- Art. 76 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente. -



Val. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CIVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La presentación efectuada por los vecinos del Consorcio del edificio VICO II, ubicado en calle Diagonal Presidente Marcelo Torcuato de Alvear N° 143, denunciando serios inconvenientes provenientes de la actividad desarrollada por el local Comercial Denominado "PALUVA", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Bar PALUVA, se encuentra ubicado en calle Almirante Brown N° 189, lindero de fondo con el edificio de los vecinos denunciantes, dentro de la misma manzana. -

Que, la denuncia se centra en los ruidos molestos generados por la música a volúmenes altos y las voces de los clientes que permanecen de miércoles a lunes, en horarios comerciales y de descanso (nocturno/madrugada). -

Que, si bien el local cuenta con Licencia Comercial vigente, para explotar el rubro correspondiente a Bar-Confitería. -

Que, dicho reclamo fue iniciado por el Consorcio ante el Municipio mediante la línea 147, bajo gestión N° 221668, y N° 221669 habiendo presentado en sucesivas oportunidades denuncias telefónicas solicitando la intervención de la Autoridad de Aplicación, sin obtener resultados a la fecha. -

Que, ante la inacción del Órgano Ejecutivo Municipal los vecinos dieron intervención a la Defensoría del Pueblo y a este Concejo Deliberante.

Que, los vecinos, ante la imposibilidad de conciliar el sueño, solicitan la presentación de un Informe Acústico de factibilidad, a fin de evitar que los ruidos molestos perturben el descanso o la tranquilidad pública. -

Que, según la OMS la tolerancia de 65 dB es el nivel óptimo para que no tengamos ninguna alteración de la salud en general, siendo los sonidos por encima de los 85 dB como peligrosos. -

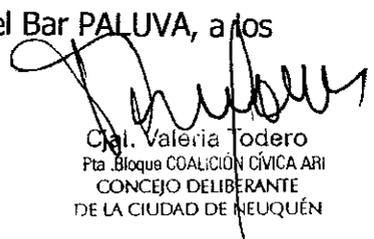
Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo N° 67), Inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

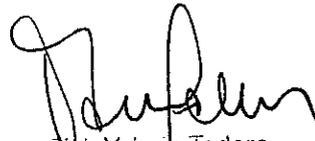
ARTICULO 1°): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal intervenga, a través del área correspondiente y de manera urgente, a los efectos de que cese la situación de ruidos molestos producidos por la actividad desarrollada por el Bar PALUVA, a los



Cpt. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CIVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

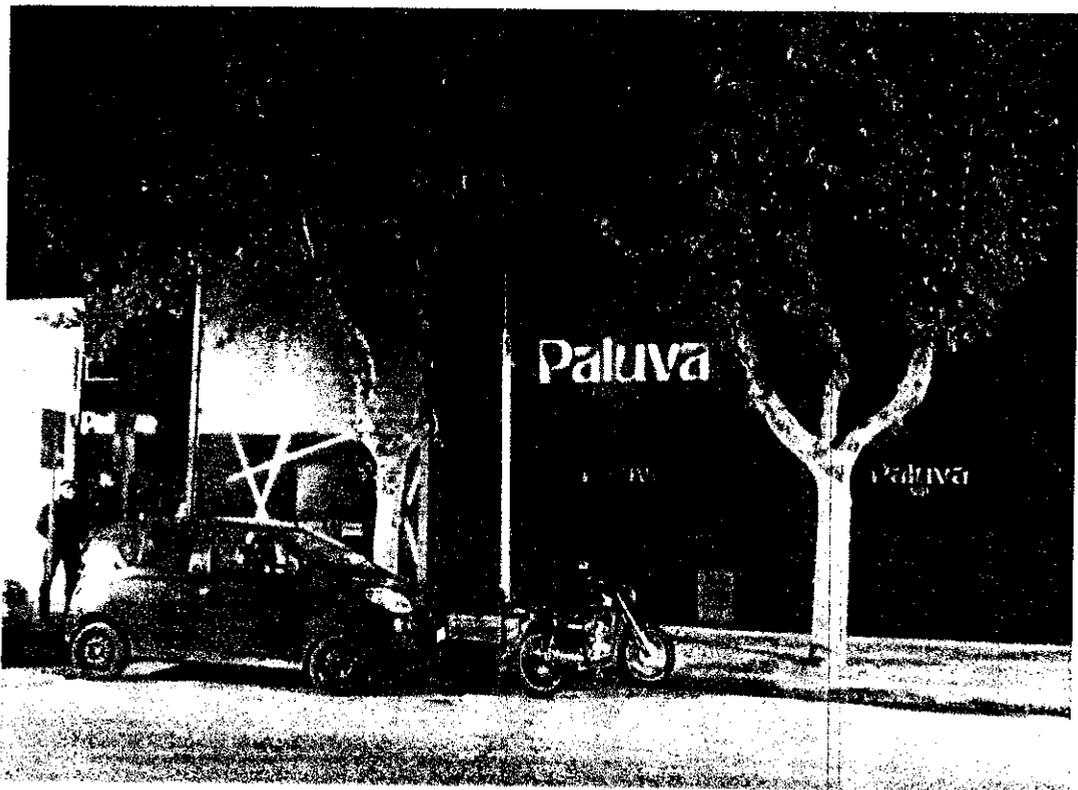
que son sometidos a diario los vecinos del Edificio VICO II, ubicado en calle Diagonal Presidente Marcelo Torcuato de Alvear N° 143, de esta Ciudad. -

ARTICULO 2º): DE FORMA. -



Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

04



VISTA NOCTURNA LOCAL COMERCIAL

Microsoft Bing

paluva neuquen

TODO

BUSQUEDA

IMÁGENES

VIDEOS

MAPAS

NOTICIAS

MÁS

HERRAMIENTAS

Aproximadamente 113.000 resultados

Se incluyen resultados de paluva neuquén.

¿Quieres obtener resultados solo de paluva neuquen?



Paluva

Almirante Brown, 189 8300 Neuquén Neuquén - 1 km

011 5851-0099

Agregar sitio web

Agregar horario

Agregar fotos

Sugerir una edición Gestionar este negocio

Indicaciones

Cjal. Valeria Todero
 Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA AS-
 CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

05

Instagram
<https://www.instagram.com/paluva.club>

Paluva (@paluva.club) • Instagram photos and videos

13 de feb. de 2025 · 9,724 Followers, 5 Following, 14 Posts · Paluva (@paluva.club) on Instagram: "Brown 189 - Neuquén Capital"

Reseñas: 7

Otro contenido de instagram.com

Paluva | Volvió la noche a Neuquén! Tremenda ... - Instagram

Paluva | Las amamos! Les preguntamos a Juli y a ... - Instagram

Paluva | Este viernes 28/03 la fiesta es en Paluva Club #neuquén

Ver más

Passline.com
<https://www.passline.com/eventos/noche-de-influencers-en-paluva>

Passline - NOCHE DE INFLUENCERS EN PALUVA

Consigue tus entradas para NOCHE DE INFLUENCERS EN PALUVA en Passline. Encuentra detalles, asegura tu asistencia y prepárate para disfrutar de una experiencia inolvidable.

Instagram
<https://www.instagram.com>

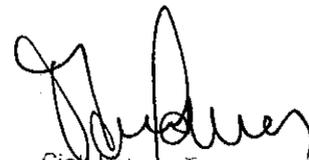
Paluva | Volvió la noche a Neuquén! Tremenda ... - Instagram

2,347 likes, 18 comments - paluva.club on March 3, 2025: "Volvio la noche a Neuquén! Tremenda noche que vivimos en nuestra inauguración. Lo dimos todo! Y ustedes también!!"

Diario Río Negro
<https://www.rionegro.com.ar/redes/dos-ex-gran-hermano-llegan-a-ne...>

Dos ex Gran Hermano llegan a Neuquén este fin de semana

28 de feb. de 2025 · Las ex concursantes, quienes no han parado de trabajar desde su salida del reality, estarán presentes en la apertura de Paluva, una nueva discoteca que abrirá sus puertas...


Cjal. Valeri & Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA AR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Neuquén, 25 de abril del 2025

**Al Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén
Concejala VALERIA TODERO
S/D**

Ref. /: Solicita intervención por ruidos molestos

Nos dirigimos a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien arbitrar las acciones correspondientes para atender la situación que día a día nos toca vivir como vecinos de ésta ciudad.

Somos vecinos del sector Barrio Centro Oeste, más precisamente de la intersección de calle Carlos H. Rodríguez y Diagonal Presidente Marcelo Torcuato de Alvear.

Manifestamos nuestra preocupación por ruidos extremadamente molestos, en horarios que no son los establecidos por ordenanza N° 8320, por el local comercial (bar), ubicado en calle Brown N°189, llamado PALUVA de ésta Ciudad.

Oportunamente hemos realizado nuestro reclamo al 147, donde se ha tomado conocimiento mediante números de gestión 221669 y 221668; respectivamente, siendo de suma importancia para nosotros como vecinos que se sancione a aquellos que perturban el descanso o la tranquilidad pública mediante ruidos molestos a altas horas de la noche de miércoles a domingo (inclusive) siguiendo hasta el lunes a la madrugada.

Cabe destacar que entre los vecinos que convivimos hay bebés, niños que asisten a clases, personal de trabajo y adultos mayores a los cuales se nos hace imposible conciliar el descanso por la falta de consideración de quienes ejercen ésta actividad.

Sin otro particular, los abajo firmantes, saludamos a Usted concejala saludándole atentamente, agradeciendo su pronta y favorable respuesta a nuestro pedido.

Manuel
MANUEL
SANT
37.758.305

Beatriz Corbo
BEATRIZ CORBO
6.064.188

Genia Cristina
GENIA CRISTINA

Antonio Perez Coll
ANTONIO PEREZ COLL
46069155

Fernando
FERNANDO
16.920.733

Padren Corbo
PADREN CORBO
MARIL VIOGIL
32.886.977

30.226.428

31.595.889

Zidra E. Rodriguez
ZIDRA E. RODRIGUEZ

31.595.889

31.595.889

| | | |
|---|-----------|-------------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén | | |
| REGISTRO ÚNICO N° 51551 | | |
| Fecha: 29 04 25 | Fojas: 06 | Hora: 11:30 |
| Firma: <i>Mercos</i> | | |
| Dirección General Legislativa | | |

| | |
|--|--------------------------------|
| 29 04 2025 | ENTRADA N° 269/2025 |
| Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. <i>1039/2025</i> o Nota n° <i>/</i> | |
| Recibió <i>Mercos</i> | |
| Firma <i>Mercos</i> | 11:30 MESA DE ENTRADA (D.G.L.) |

| |
|--|
| 08 / 05 / 2025 |
| Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i> |
| N° <i>09/2025</i> |
| Pase a la Comisión <i>Legislación</i> |
| Dirección Gral. Legislativa |